



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

POLICÍA LOCAL - ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro dio comienzo a la incoación de los expedientes sobre retirada, inmovilización o abandono de los vehículos en la vía pública, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública.

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal a los interesados que se relacionan en Anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica lo siguiente:

Los vehículos relacionados, cuyos titulares también se expresan, han sido observados por la Policía Local estacionados por un periodo superior a un mes en el mismo lugar, presentando desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios y/o falta de las placas de matriculación o en otros casos una vez depositados su estancia es superior a dos meses, sin que sus respectivos propietarios tengan interesada su retirada.

Por lo tanto, se les requiere para que en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos retiren el vehículo del lugar en que se encuentra. De no producirse dicha retirada, se procederá a ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 86.1 b) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, artículo 3 b) y concordantes de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados. Todo ello salvo que en aplicación del apartado 3 del citado artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias de la Policía Local, calle Ctra. Fuentecaliente, s/n.

En Miranda de Ebro, a 19 de noviembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Fernando Campo Crespo

* * *



ANEXO

Relación que se cita:

EXpte.	CLASE	MARCA/MODELO	MATRÍCULA	TITULAR/DNI
14/03/2012	REMOLQUE CARAVANA	HERGO	CARECE	DESCONOCIDO
829/2014	TURISMO	FIAT PUNTO	72-27-GC	SAMUIL DOROT - X870000LHAO BAIRRO 16 DE JUNHO LADO SUL CAIXA POSTAL 645 X, 87000 - OLHAO - PORTUGAL
752/2014	TURISMO	HYUNDAI SONATA	BU-7152-W	CARLOS J. VAZQUEZ SAYAS 16.007.074V C/ RECOLETAS, N.º 2 2.º D - 09200 - MIRANDA DE EBRO - BURGOS
1.509/2014	TURISMO	ROVER 214	BU-5971-O	JOAO SEVERINO RAMOS - X2051621K C/ VITORIA, N.º 49, 1 IZQ. - 09200 - MIRANDA DE EBRO - BURGOS
1.510/2014	TURISMO	SEAT CORDOBA	8680-BXY	FENG XU C/ PEDRO BERRUGUETE, N.º 7 PLA. 2 PTA. 5 34005 - PALENCIA
1.511/2014	TURISMO	SUZUKI SWIF	VI-6653-X	GORKA SIGOR GALLI AMESTOY C/ VICENTE G. ECHAVARRI, N.º 14, 3.º D 01009 - VITORIA (ALAVA)